



EXP-UNC: 0062909/2019

Córdoba, 19 DIC 2019

VISTO

La nota presentada por el Dr. Marcos Cupani;

Y CONSIDERANDO:

Que el becario Marcos Cupani manifiesta su voluntad de donar una Pc All In One marca Dell, modelo Vostro 330, con procesador Intel I3;

Que la misma fue adquirida con fondos de un subsidio Foncyt 2007, permaneciendo en la facultad desde su adquisición;

Que de acuerdo a lo expresado por Resolución Rectoral 243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes cuando sean menores a cierto monto, y que según lo dispuesto por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), se debe seguir este procedimiento con todos los bienes de esta índole;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la donación de los siguientes bienes de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 3 columns: Becario, Descripción del bien, Importe. Row 1: Cupani Marcos, PC All In One Dell Vostro 330 c/ procesador Intel I3, \$ 7.900,00

Artículo 2º : Protocolícese, comuníquese, publíquese, y pase al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N°:

2297

M.F. LUCIANO FEDERICO PONCE Subsecretario de Servicios a la Comunidad FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Handwritten signature of Patricia Altamirano

Patricia Altamirano DECANA Facultad de Psicología